



Referencias del documento:

Expediente nº.- **8/2025/TRICAL**

Unidad tramitadora.- *Expedientes restringidos*

Usuario.- **CRODMOL**

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ASUNTO: EXPEDIENTE 8/2025/TRICAL RELATIVO A TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES (3) PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A TRIBUTARIO/A, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA (TÉCNICOS/AS MEDIOS/AS), GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. YUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023, DOS DE ELLAS POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y UNA RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de tres (3) plazas de Subinspector/a Tributario/a, Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos/as Tardíos/as, Grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el día **21/04/2026** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“TERCERO. – *En caso de que transcurrido el plazo de tres días no se presenten reclamaciones, y siendo las calificaciones definitivas, el Tribunal autoriza a la secretaria a publicar la calificación final del concurso-oposición, que será la resultante de sumar a la puntuación obtenida en la fase de oposición la puntuación obtenida en la fase de concurso; ésta deberá aparecer con dos decimales.”*

La Base 7.2.1.- relativa a la FASE DE OPOSICIÓN determina que *“esta fase tendrá una puntuación máxima de 10 puntos”*.

Así mismo, la Base 7.2.2.- relativa a la FASE DE CONCURSO dispone que *“esta fase tendrá una puntuación máxima de 4 puntos.”*

Habiendo transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, y siendo definitivas las calificaciones de la FASE DE CONCURSO, se procede a la publicación de la **CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN**, según lo dispuesto en la BASE OCTAVA, apartado 8.1.-:

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO-OPOSICIÓN
719**	PEREZ BOTELLA,	7,90	3,75	11,65



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340000462074561257 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



	CAROLINA			
620**	MENESES NAVARRO, VIOLETA	7,27	3,75	11,02
545**	HERRERA PERDOMO, MARIA ELENA	7,00	3,75	10,75
820**	GARCIA DE MERLO, FERNANDO	6,68	1,81	8,49

Se procede a publicar las calificaciones finales resultantes a través del Tablón de Edictos y de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (<https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/publicaciones/empleo-publico>), otorgando un **plazo de tres días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Edictos, para solicitar la revisión de las mismas, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento

La secretaria del Tribunal



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340000462074561257 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>